



C I R C U L A R CSJBOYC20-65

Fecha: 20 de abril de 2020

Para: **PRESIDENCIAS CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA**

De: *Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare*

Asunto: *“Información general / Terminación por desistimiento tácito”*

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información.	Dependencia de origen.	Asunto a difundir
Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey. Con radicado EXTCSJBOY20-1109 de 12 de febrero de 2020.	Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey. Oficio número 053 de 23 de enero de 2020, suscrito por Catalina Ballesteros Barrera. Secretaria.	Oficio número 053 de 23 de enero de 2020, radicado 8516231890012016013101, comunica terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos de EDGAR SALINAS CASTRO .

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

CSJBC/HSN/AVTM